ESCALA SALARIAL ACTA ACUERDO SALARIAL 2018 ANEXO B - CONVENIO COLECTIVO UESEVI - CAESI VIGENCIA JULIO 2018

CAERLOOTE CONTROL TO SET UP THE CAERLOOTE OF THE CAERLOOT		e digitalistica		
Vigilador general	\$ 14.246	\$ 1.240		
Vigilador bombero	\$ 15.558	\$ 1.240	\$ 4.680	\$ 20.166
Administrativo	\$ 16.221	\$ 1.410	\$ 4.680	\$ 21.596
Vigilador principal	\$ 16.874	\$ 1.472	\$ 4.680	\$ 22.311
Verificador evento	\$ 14.246	\$ 1,240	\$ 4.680	\$ 23.026 \$ 20.166
Operador de monitoreo	\$ 15.558	\$ 1.358	\$ 4.680	\$ 20.166
Guia Tecnico	\$ 16.221	\$ 1.410	\$ 4.680	\$ 22.311
Instalador de elementos de seguridad electronica	\$ 16.874	\$ 1.472	\$ 4.680	\$ 23.026
Controlador de admisión y permanencia en gral.	\$ 14.246	\$ 1.240	\$ 4.680	\$ 20.166

ESCALA SALARIAL ACTA ACUERDO SALARIAL 2018 ANEXO R - CONVENIO COI ECTIVO HESEVI - CAESI VIGENCIA ENERO 2019

ANEXO 6 - CONVENIO COLECTIVO DESEVI - CAESI VIGENCIA ENERO 2019				
de la contença como relate y contentan al more de la contenta del contenta del contenta de la contenta del la contenta de la contenta del la contenta de la	i pergadi algo			
Vigllador general	\$ 15.163	\$ 1.240	\$ 4.680	\$ 21.083
Vigilador bombero	\$ 16.540	\$ 1.358	\$,4.680	\$ 22.578
Administrativo	\$ 17.235	\$ 1.410	\$ 4.680	\$ 23.325
Vigilador principal	\$ 17.921	\$ 1.472	\$ 4.680	\$ 24.073
Verificador evento	\$ 15.163	\$ 1.240	\$ 4.680	\$ 21.083
Operador de monitoreo	\$ 16.540	\$ 1.358	\$ 4.680	\$ 22.578
Guia Tecnico	\$ 17.235	\$ 1.410	\$ 4.680	\$ 23.325
Instalador de elementos de seguridad electronica	\$ 17.921	\$ 1.472	\$ 4.680	\$ 24.073
Controlador de admisión y permanencia en gral.	\$ 15.163	\$ 1.240	\$ 4.680	\$ 21.083

Las partes ratifican la piena vigencia del adicional suscripto al Art. 9 del CQT UESEVI CAESI de la Ciudad de Rosario denominada ADICIONAL ESPECIAL POR NOCTURNIDAD

DR. LORGE ROJAS BALADI

Alberto Ciaudio Hernandez PRECHIENTE C.A.S.A.S.E.P.

Escaneado con CamScanner

# ACTA ACUERDO SALARIAL 2018 - ANEXO B - CONVENIO COLECTIVO UESEVI - CAESI

En la ciudad de Rosario, a los 28 días del mes de junio de 2018, siendo las 11 hs. comparecen Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de Nación, por ante la funcionaria actuante de Delegación Regional Rosario, Dra. Erica Arboatti, la Seccional Rosario de la UNION EMPLEADO SEGURIDAD Y VIGILANCIA (U.E.SE.VI.), representada en este acto por la Sra. Melania Adela Biar titular el DNI N° 5.116.998 en su caracter de Secretaria General y los miembros paritarios Segovia I Angel DNI N° 16.435.422, y Reano Juan Raul DNI N° 13.544.526, con el patrocinio letrado del Dr. Jorge Rojas Baladi y por la Cámara Argentina de Empresas de Seguridad e Investigación (C.A.E.S.I.), lo hac Sres. Alberto Clauidio Hernandez DNI N° 13.163.842, Jorge Paleari, DNI N° 13.032.889 y Carlos A Rinaudo, DNI N° 6.556.253, y Raul Naon Kaufman, DNI N° 13.588.026, en carácter de miembros parita este ultimo como patrocinante. -

Abierto el acto por la funcionaria actuante las partes manifiestan que vienen en este acto a ratificar en cada una de sus partes el Convenio Coiectivo de Trabajo celebrado el 27 de septiembre de 2017. Asin las partes pactan las escalas salariales para el periodo 01/07/18 hasta el 30/06/19, para los trabaja comprendidos por el Convenio Colectivo de Trabajo de conformidad con el texto acordado, las cuales r una vez homologado el mismo y que se acompaña como ANEXO B.

Por último las partes reiteran su solicitud a la Autoridad de Aplicación a fin se homologue el Convenio Co de Trabajo celebrado, como así también el ANEXO B que se agrega.

Con lo que no siendo para más se da por finalizada la presente audiencia, filmando los present

conformidad previa lectura y ratificación.

Secretaria General UE.SE.VI.

LORGE ROJAS BALAD APODERADO U.E.SE.VI

.

XVIII

ABOGADA L" XXIX F" 238

Berlag J.

## ACTA ACUERDO SALARIAL 2018 - ANEXO B - CONVENIO COLECTIVO UESEVI - CAESI

En la ciudad de Rosario, a los 28 días del mes de junio de 2018, entre los Sres. Melania Adela Bianchini.

el DNI N° 5.116.998 en su caracter de Secretaria General, Segovia Miguel Angel DNI N° 16.435.422, e caracter de Secretario Adjunto y Reano Juan Raul DNI N° 13.544.526, en su caracter de Secretario Grecon el patrocinio letrado del Dr. Jorge Julian Rojas Baladi y en representacion de la UNION EMPLEADO SEGURIDAD Y VIGILANCIA (U.E.SE.VI.), Asociación Sindical de Trabajadores con Personería Gremi 1917, con domicilio en calle Moreno N° 58 de la ciudad de Rosario, por una parte y por la otra los Sres. Al Clauidio Hemandez DNI N° 13.163.842, Jorge Paleari, DNI N° 13.032.889 y Carlos Alberto Rinaudo, DI 6.556.253, y Raul Naon Kaufman, DNI N° 13.588.026, en carácter de miembros paritarios y este uitimo patrocinante, en representación de la Cámara Argentina de Empresas de Seguridad e Investig (C.A.E.S.I.), con Personería Jurídica N° C-5780 360686 con domicilio en calle Montevideo N° 666, piso la Ciudad Autónoma De Buenos Aires, ambas partes con sus respectivas personerías ya acreditadas ar Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social de la Nación, manifiestan que han arribado al siguacuerdo, sujeto a la totalidad de las clausulas y condiciones siguientes:

#### CLAUSULA PRIMERA:

Las partes se reconocen mutuamente como únicas signatarias del presente acuerdo salarial y ratifican la principal del convenio colectivo de trabajo que celebraran las partes por ante esta autoridad en fecha 2 septiembre de 2017, y demás acuerdos celebrados por las partes.

#### CLAUSULA SEGUNDA:

UESEVI Y CAESI reconocen la ardua intervención del Ministerio de Trabajo en las presentes actuaciones de mantener la paz social, los niveles de empleo y el poder adquisitivo de los trabajadores del s representados por la entidad sindical con Personería Gremial Nº,1917.

#### **CLAUSULA TERCERA:**

Las partes signatarias del presente acuerdan asimismo una modificación salarial, con vigencia 01/07/18 l el 30/06/19 en el salario conforme escalas y plazos, rubros y valores que se determina en la escala sa anexa al presente y que se titula como anexo, "B".

LAUSULA CUARTA

SOCIAL

METANIA ADELA BIANCHIN Secretaria General

VE:88.VI.

ESEVE

SEC GREMIAL SEC EVI

### ESCALA SALARIAL CONVENIO COLECTIVO U.E.SE.VI. - CAESI, VIGENCIA JULIO 2018

Molecor general	use le us	Adiomy in con-	v atiacs	rein i
Vigilador bombero	\$ 14.246	\$ 1.240	\$ 4.680	5 20,166
Administrativo	\$ 15,558	\$ 1.358	\$ 4.680	\$ 21.596
Vigilador principal	\$ 16.221	\$ 1.410	\$ 4.680	\$ 22.311
Verificador evento	\$ 16.874	\$ 1.472	\$ 4.680	\$ 23.026
Operador de monitoreo	\$ 14.246	\$ 1.240	\$ 4.680	\$ 20.166
Guia Tecnico	\$ 15.558	\$ 1.358	\$ 4.680	\$ 21.596
	\$ 16.221	\$ 1.410	\$ 4.680	\$ 22.311
Instalador de elementos de seguridad electronica	\$ 16.874	\$ 1.472	\$ 4.680	\$ 23.026
Controlador de admisión y permanenda en gral.	\$ 14.246	\$ 1.240	\$ 4.680	\$ 20.166

#### ESCALA SALARIAL CONVENIO COLECTIVO HE SE VI. - CAESI VIGENCIA SEPTIEMBRE 2015

Catendria convento con entro notificia co 607/2007	Sucjuojbasjog	Addionnippi prosentiano	Visitios.	Taleil
Vigilador general	\$ 15,163	\$ 1.240	\$ 4.680	5 21.083
Vigilador bombero	\$ 16.540	\$ 1.358	\$ 4.680	\$ 22.578
Administrativo	\\\\$ 17.235 \\	\$ 1,410	\$ 4.680	\$ 23,325
Vigilador principal	\$ 17.921	\$ 1.472-	\$ 4.680	\$ 24.073
Verificador evento	\$ 15.163	\$ 1.240	\$ 4.680	\$ 21.083
Operador de monitoreo	\$ 16.540	S 1.358	\$ 4.680	\$ 22.578
The state of the s	5.17.235	5 1.410	\$ 4.680	\$ 23.325
Guia Tecnico Instalador de elementos de seguridad electronica	\$ 17.921	\$ 1.472	\$ 4.680	\$ 24.073
Controlador de admisión y permanencia en gral.	\$ 15.163	\$ 1.240	\$ 4.680	\$ 21.083

### ESCALA SALARIAL CONVENIO COLECTIVO U.E.SE.VI. - CAESI VIGENCIA ENERO 2019

Garegor, adonyanio polosivo gotrabalos 507/2007,	Sueldoibasion	Adicionalipor presentimo	Vigilaria	Total
Vigilador general	\$ 16.080	\$ 1.240	\$ 4.680	\$ 22,000
Vigilador bombero	\$ 17.522	\$ 1.358	\$ 4.680	\$ 23,560
Administrativo	.:\$ 18.250	\$ 1.410	\$ 4.680	\$.24.340
Vigilador principal	\$ 18.968	\$ 1.472	\$ 4.680 .	\$ 25.120
Verificador evento	\$ 16.080	\$ 1.240	\$ 4.680 .	\$ 22.000
Operador de monitoreo	\$ 17.522	\$ 1.358	\$ 4.680	** \$ 23.560
Gula Tecnico	\$ 18.250	\$ 1.410	\$ 4.680	\$ 24.340 ,
Instalador de elementos de seguridad electronica	\$ 18.968	\$ 1.472	\$ 4.680	\$ 25,120
Controlador de admisión y permanencia en gral.	\$ 16.080	\$ 1.240	\$ 4.680	· \$ 22.000 ·

Low I huged

bein Caudio Hemandez RESIDENTE C.A. S.A.S.E.P.

MIGUEL ANGEL SEGOVIAU AN RAUL REAM SECRETARIO ADJUNTO SECRETARIO GREMIA LIE SE VILLES VILLES

MAS BAINDI